



Sección II. Autoridades y personal Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

8372

Departamento de Personal. Servicio de Selección y Provisión. Nombramiento Asesor de Juventud

La Regidora del Área de Función Pública y Gobierno Interior, por resolución número 7.662 de 30 de abril de 2013, acordó lo siguiente:

PRIMERO.- Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 104 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, al Sr. SERGIO RODRÍGUEZ GARÍ, con DNI 43.197.228-P como Asesor de Juventud, toda vez que el puesto de trabajo a ocupar se encuentra presupuestado en la plantilla de personal eventual, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria de día 20 de junio de 2011 con la modificación introducida por el Pleno.

SEGUNDO.- Este nombramiento tendrá efectos del día 1 de mayo de 2013. Asimismo, el cese en su puesto de trabajo podrá resolverse libremente por el órgano que ha propuesto su nombramiento y, en todo caso, su cese será automático al cesar la autoridad a la cual presta las funciones de confianza o asesoramiento especial.

Por otra parte, en ningún caso la ocupación de un puesto de trabajo reservado a personal eventual constituye mérito para el acceso a la función pública o a la promoción interna, todo esto, en aplicación del artículo 12 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del estatuto básico del empleado público y el artículo 20 de la ley 3/2007, de 27 de marzo de Función pública de la Comunidad autónoma de las Islas Baleares.

TERCERO.- Notificar este decreto al interesado y publicarlo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, 2 de mayo de 2013

El jefe de departamento de Personal

p.d. Decreto de alcaldía núm. 22906 de 01/12/2011 (BOIB núm. 187 de 15/12/2011)

Juan García Lliteras

